

Conferencia de prensa conjunta de José Luis Rodríguez Zapatero y Jacques Chirac (Barcelona, 11 de febrero de 2005)

Leyenda: El 11 de febrero de 2005, José Luis Rodríguez Zapatero, Presidente del Gobierno de España, y Jacques Chirac, Presidente de la República Francesa, celebran una conferencia de prensa conjunta en Barcelona en la que responden a cuestiones sobre la Constitución Europea y la posición de España y Francia en la Unión Europea.

Fuente: Intervenciones del Presidente de la República Francesa, Jacques Chirac, y del Presidente del Gobierno Español, Don José Luis Rodríguez Zapatero, en un acto cívico sobre la constitución europea. [EN LÍNEA]. [s.l.]: Presidencia del Gobierno, [28.04.2005]. Disponible en <http://www.la-moncloa.es/>.

Copyright: Quedan estrictamente reservados, en todos los países, todos los derechos de reproducción, de comunicación pública, de adaptación, de distribución o de redifusión, por internet, por una red interna o por cualquier otro medio. Los documentos difundidos en este sitio web son propiedad exclusiva de sus autores o derechohabientes. Las solicitudes de autorización deben dirigirse a los autores o derechohabientes correspondientes. Consulten asimismo el aviso legal y las condiciones de utilización del sitio.

URL:

http://www.cvce.eu/obj/conferencia_de_prensa_conjunta_de_jose_luis_rodriguez_zapatero_y_jacques_chirac_barcelona_11_de_febrero_de_2005-es-6fd58e08-8c27-4a6e-af64-54b17b88da69.html

Publication date: 13/02/2014

Intervenciones del Presidente de la República Francesa, Jacques Chirac, y del Presidente del Gobierno Español, Don José Luis Rodríguez Zapatero, en un acto cívico sobre la constitución europea (Barcelona, 11 de febrero de 2005)

Coloquio con el Presidente de la República Francesa y con el Presidente del Gobierno Español

P.- Señor Presidente Chirac, en un reciente artículo publicado en "Foreign Affairs" y titulado "Salvando a la OTAN de Europa", Jeffrey L. Cimbalo, miembro del Consejo de Relaciones Exteriores, ha escrito que la integración política de la Unión Europea representa el mayor desafío para la influencia estadounidense en Europa desde la Segunda Guerra Mundial. En pleno proceso de ratificación de la Constitución Europea, que subraya la necesidad de una política exterior y de defensa común, ¿cómo considera usted, señor Presidente, que la defensa europea puede ser una gran ayuda para la OTAN?

Sr. Chirac.- Querría, en primer lugar, recordar la naturaleza de los lazos que existen entre las dos orillas del Atlántico. Antes me refería al mundo multipolar que se dibuja ineluctablemente, lo que quiere decir que en las próximas décadas tendremos una China poderosa, una India poderosa y grandes agrupaciones poderosas. Está en la naturaleza del hombre -y es su historia la que lo testifica, por desgracia- ser voluntariamente agresivo e imaginemos que estos grandes grupos no lleguen a entenderse y que no hayamos conseguido previamente levantar una organización mundial, una ONU reforzada, renovada, que pueda dictar la ley en el mundo. Imagínense que uno u otro de estos grupos de países quiera declarar al otro y dense cuenta de la amplitud de las consecuencias que esto pudiera tener.

En este mundo los dos grandes polos que se adhieren fundamentalmente a los mismos valores son América del Norte y Europa, pero no existe una real solidaridad si no hay una real igualdad, una igualdad entre unos y otros. Es fundamental. De ahí la evidente necesidad para Europa de reforzarse en todos los terrenos, comprendido el de su defensa, y, a partir de ello, mantener una relación con Estados Unidos que está en la naturaleza de las cosas porque, repito, somos los dos polos que se refieren a los mismos valores fundamentales.

En este espíritu la Constitución permite avanzar. La Europa de la defensa ha dado ya muchos pasos hacia delante y Europa se ha presentado durante estos últimos años en África, en los Balcanes y en un cierto número de campos de operaciones como tal y unida. Debe reforzar esta unidad y debe ser capaz de aportar a la organización de la OTAN algo que no sean sencillamente fuerzas en orden disperso puestas a disposición de Estados Unidos. También debe aportar algo coherente que pueda tratar con Estados Unidos y determinar juntos una política común.

Añado que puede haber circunstancias donde Europa quiera comprometerse por razones vinculadas a sus valores o a la defensa de sus intereses, sin que, por otra parte, Estados Unidos se sienta preocupado. Es preciso, por lo tanto, que Europa tenga igualmente una capacidad propia para intervenir y defender sus valores y sus intereses. No podemos imaginar, en nuestro contexto político común reafirmado por esta Constitución, que Europa pueda tener impulsos agresivos o guerreros. Será siempre, por naturaleza, teniendo en cuenta su estructura actual y futura, un elemento de moderación forzosamente; pero debe ser un elemento que puede defender igualmente, en caso de necesidad y en solitario, los intereses y los valores que son los suyos.

Esto es por lo que yo creo que lo que se ha hecho hasta ahora en el ámbito de la defensa europea, y que se ha reforzado en la Constitución, que se traduce materialmente por la creación de la Agencia Europea de Armamento y que se traduce igualmente por una mucho mejor cooperación entre nuestras diferentes Fuerzas Armadas; todo esto permite un equilibrio deseable y que considero como completamente necesario.

P.- Presidente, hoy estamos hablando de política en mayúsculas, pero los éxitos políticos europeos han ido acompañados habitualmente también de éxitos económicos que han sido vistos también como tangibles por parte de los ciudadanos en términos de progreso y bienestar. Quiero sólo rápidamente recordar tres: el

propio origen, en este caso erradicar la guerra entre los europeos, y el instrumento económico, la CECA; el segundo y más reciente, una gran cesión de soberanía, una de las mayores, el euro, y, por lo tanto, un poderoso instrumento económico de estabilidad económica y financiera; y ahora, la Constitución y el gran reto que tenemos en estos momentos, en términos económicos, de la competitividad global europea.

La pregunta es: Presidente, ¿considera que la Constitución incluye, facilita, el incentivar y el dotarnos de mecanismos para que Europa sea una economía competitiva en el marco global?

Presidente.- Es verdad que Europa ha caminado, fundamentalmente, con dos sólidas bases: la política y la economía. Quizá la economía es la expresión de la voluntad de un proyecto político y en la economía la Constitución, el texto constitucional que vamos a votar el día 20, consagra un modelo que es la economía social de mercado. Creo que el tiempo ha demostrado que ése es el modelo en el que se consigue más desarrollo, más crecimiento y, a la vez, una política más redistributiva del ingreso.

Por tanto, es muy importante que recordemos que el modelo económico que se consagra en la Constitución Europea es el mismo modelo que consagra la Constitución española de 1978: una economía social de mercado. No es simplemente un ámbito de libertad económica, que también, porque es de mercado la economía; pero es una economía social de mercado y tiene, por tanto, el compromiso de hacer un conjunto, un abanico, de políticas sociales y buscar una distribución justa del ingreso.

Cada vez que la Constitución expresa un mandato o una dirección de unir lo que son las políticas económicas de cada país o lo que es la expresión de los objetivos conjuntos más fuertes por parte de la Comisión, del Consejo o del Parlamento, sin duda alguna está reforzando lo que puede ser en estos momentos para mí el gran reto de la Unión Europea, que es convertirnos, de verdad, con todas las consecuencias, en la economía más fuerte del mundo, basada en el conocimiento; esa declaración solemne de lo que se llama Lisboa.

Para ello, tenemos por delante, en mi opinión, un año decisivo, éste en el que estamos: 2005. 2004 ha sido el gran año político de la Unión Europea y eso es lo más importante, es la base: se consolidó la reunificación o ampliación de Europa, los diez países nuevos ingresaron del Este; aprobamos un texto constitucional europeo; hubo elecciones europeas, una nueva Comisión Europea y el Parlamento Europeo le hemos visto con mayoría de edad por primera vez después de los acontecimientos de la Comisión y del Comisario Butiglione.

Ahora la Unión Europea, garantizada ya la fuerza política, tiene en 2005 como gran objetivo el crecimiento, la competitividad económica. Por ello, me parece esencial que en el desarrollo de la Constitución la Comisión tome el liderazgo sobre lo que ha de ser el cumplimiento efectivo de Lisboa en todo lo que afecta al desarrollo científico, tecnológico, formativo y educativo, y que las Perspectivas Financieras, el marco financiero 2007-2013, que es el marco de la solidaridad y de la cohesión, tenga como referente esencial o como un nuevo referente importante el desarrollo tecnológico y, por tanto, la brecha o las brechas tecnológicas que hay en Europa.

Tenemos que fortalecer los mecanismos comunes, el Espacio Superior de Educación, el Espacio Común de Investigación y la cohesión en materia tecnológica. Todo ello va a depender, en buena medida, de qué mayoría o qué iniciativa más fuerte tengamos en los próximos años en la Unión Europea.

Pero, sin duda alguna, hoy Europa es el espacio económico más amplio de todos los que están integrados en el mundo, el espacio económico libre más amplio, y es el que, en mi opinión, tiene el potencial de tener el liderazgo de la competitividad. Para ello hay que hacer política tecnológica, pero también política industrial europea, y estoy convencido de que en esto coincidimos con el Presidente Chirac.

P.- Señor Presidente, me ha parecido destacable su expresión de "Europa como potencia de la moderación". Otros hablan de potencia civil como instrumento, pero usted ha hablado de Europa como potencia moderadora y de la moderación. Ahora bien, para que la Unión Europea pueda ejercer como potencia moderadora ha de estar unida. Tengo casos en los que Europa ha estado unida, que es cuando ha funcionado

bien (en Kosovo, en Macedonia ahora mismo, en Congo con una operación encabezada por los franceses, en Albania) y tengo casos en los que Europa camina desunida, como en Bosnia y en la guerra de Iraq.

La Constitución proporciona algunos instrumentos para reforzar y desarrollar esta unión, esta política exterior común, y también de defensa, a la que usted ha hecho referencia; entre ellos, un nuevo Presidente del Consejo Europeo, el Ministro de Asuntos Exteriores, con un poder reforzado respecto a lo que es ahora el Alto Representante, y el servicio diplomático, el servicio exterior común, que es algo a lo que no se le da apenas importancia y, en cambio, es importantísimo.

Me gustaría saber si podría decir cuál es su convencimiento íntimo sobre si estos instrumentos son suficientes para que la unidad a partir de ahora sea la norma y no la excepción para superar las divisiones tradicionales entre Gobiernos y Estados europeos a la hora de formular una política exterior común.

Sr. Chirac.- Como sabe, la perfección no es de este mundo y los objetivos que nos fijamos exigen un cierto plazo para que sean alcanzados. Tiene usted razón al decir que en el ámbito de la política exterior --y se podría decirlo también en otros ámbitos-- han existido divergencias de puntos de vista que han aparecido y que han mostrado que Europa no estaba unida; que en todos los casos no estaba unida como se podría desear que lo estuviera. Es verdad. El ejemplo más característico han sido las reacciones de unos y otros en el momento del compromiso de la guerra en Iraq. Es verdad.

Hay que reconocer, sin embargo, cuando se mira el vaso no ya medio vacío, sino medio lleno, que existen muchos otros terrenos en los que hemos conseguido progresar y que poco a poco ha nacido una conciencia europea. El hecho de que nuestros Ministros de Asuntos Exteriores se reúnan regularmente, varias veces al mes, y en cualquier caso en que haya un problema específico, no quiere decir que se llegue automáticamente a una solución común, sino que, al menos, ya se han puesto todos los medios para llegar a ella, y generalmente se llega.

Queremos dar un paso suplementario, pues todo esto no puede hacer olvidar de un día para otro las ambiciones o los intereses de cada uno de los países que componen Europa. Vamos a dar un paso suplementario importante con las nuevas instituciones de la Constitución. Es verdad que el hecho de tener un Presidente del Consejo Europeo elegido para dos años y medio, renovable por una vez, y actuando a tiempo completo, proporciona a este Presidente, sin embargo, una autoridad muy superior a la que tenemos en nuestro sistema actual. Se trata de un progreso importante que debería difundirse en todos los terrenos, comprendido el de la política exterior. Es verdad que el papel acrecentado concedido al Parlamento Europeo va en el mismo sentido y es verdad, sobre todo, con la decisión que hemos tomado en lo que se refiere al Ministro de Asuntos Exteriores.

Ciertamente, como he dicho, tenemos una concertación permanente, pero ahora va a ser institucionalizada. Vamos a tener un Ministro de Asuntos Exteriores que será el Presidente del Consejo Europeo de Asuntos Exteriores. Tendrá, por lo tanto, una autoridad importante y perenne, lo que es fundamental, y, además, será miembro y Vicepresidente de la Comisión, lo que provocará que tenga realmente, digamos, un pie en cada una de las instituciones y le va a proporcionar una fuerte autoridad personal. Si añado que la decisión que hemos adoptado en común es que el primero de estos Ministros de Asuntos Exteriores, y que se encontrará automáticamente en el cargo desde el momento en que la Constitución haya sido ratificada, sea español, esto nos da confianza, porque Javier Solana es el que va a ser el primer Ministro de Asuntos Exteriores. Esta decisión ya ha sido tomada a nivel europeo.

Ya sus funciones actuales le han permitido hacer cosas positivas, como se ha visto muy recientemente en Ucrania, donde su papel ha sido muy importante, y como se vio antes en otros terrenos; pero su poder, el poder del Ministro de Asuntos Exteriores, va a ser considerablemente reforzado.

Por lo tanto, poco a poco se consigue la coherencia y, al final, los intereses van a poder ser gestionados más fácilmente en común. Esto no quiere decir que no nos arriesguemos a tener una crisis en uno u otro momento, pero creo que nos hemos dado todos los medios para evitar esta crisis al procurar que el interés general europeo se imponga cada vez más. La verdad es que no creo que otra crisis del tipo de la de Iraq

pueda ocurrir en las mismas condiciones después de la puesta en marcha de la nueva Constitución.

P.- Como miembro de este colectivo, sé que para muchos estudiantes el Programa de Becas Erasmus es igual a Europa. Mi pregunta era si habrá un modelo educativo europeo que apueste por la educación pública o si cada país irá por libre.

Presidente.- Quizá uno de los éxitos más notables de lo que ha sido el proceso de Unión Europea es el Programa Erasmus y uno de los elementos que más progreso está aportando a esa visión abierta, solidaria, de intercambio de cultura, de los pueblos es, sin duda alguna, la capacidad de tantos jóvenes. En España vamos por los 170.000 jóvenes que han participado en el Programa Erasmus y por los muchos miles de jóvenes europeos que vienen a hacer el Erasmus a nuestro país, España. Por cierto, España es el país que más solicitudes tiene de toda Europa para hacer el Erasmus, lo cual para mí es bastante comprensible, ¿no?, como país con las cualidades que tenemos.

La Unión Europea, y así lo recoge la Constitución, está construyendo un ámbito de educación superior común. Hace bien pocas semanas lo hemos iniciado aprobando aquí, en nuestro país, varios decretos de modificación de las titulaciones de Grado Medio y de Grado Superior para ir en un proceso de homologación de lo que supone la capacitación y la formación en el ámbito de toda Europa. Esto tiene una importancia trascendental. En muy pocos años veremos esa adaptación, de tal suerte que las diferencias de titulaciones y de sistemas estén prácticamente eliminadas y esto abrirá un sin fin de oportunidades a todos los jóvenes europeos y, por supuesto, a todos los jóvenes de nuestro país.

Por otra parte, Europa, la Unión Europea, y así también lo mandata la Constitución, ha ido fortaleciendo lo que es un espacio común de investigación, que da unos éxitos impresionantes. Tenemos que decir --y tuve la fortuna de compartirlo con el Presidente Chirac-- que, si no hubiera habido Unión Europea, no tendríamos hoy proyectos como el Airbus, como lo que significa estar en el liderazgo en el mundo; en este caso habiendo ganado a los norteamericanos, que no es fácil, habiendo construido el avión más grande de la historia de la aviación. Si no hubiera habido Unión Europea, convocando a un espacio común de investigación y de producción tecnológica, España, Inglaterra, Francia y Alemania no hubieran estado haciendo ese proyecto común.

Claro, toda Constitución, que tiene un valor a favor de lo público, de la ciudadanía; toda Constitución que define nuestro ámbito de convivencia como un Estado social y democrático de Derecho, lleva un mandato, en mi opinión, implícito y explícito en defensa de la educación que promueve una igualdad efectiva, que es la educación pública. Desde luego, si Europa quiere ganar el liderazgo en el conocimiento, en la investigación, el liderazgo tecnológico, tiene que apostar por una educación pública y así se desprende claramente de la Constitución Europea.

Sr. Chirac.- Querría simplemente añadir algo para responder a la estudiante que ha hecho la pregunta. Hace dos o tres años se estrenó en Francia una película que tuvo un inmenso éxito. Esta película se llamaba "El albergue español ("Una casa de locos" en español)", era de Cédric Klapisch y se desarrollaba en Barcelona. Era la historia de jóvenes franceses que venían a hacer aquí su cursillo y que, de pronto, descubrían en cierto modo que la vida no existía solamente en sus pequeños pueblos o en sus ciudades de Francia. En un momento dado el protagonista decía: "En Barcelona he llegado a ser europeo". Es toda una señal y es verdad que hay una gran propensión de los jóvenes europeos a venir a España. Es evidente que hay muchas razones, pero también es verdad que España ha sabido crear un clima que era completamente propicio al desarrollo de Europa.

Querría también decir que comparto el ánimo del señor Rodríguez Zapatero sobre la necesidad de aprovechar este extraordinario progreso que Europa ha permitido a los jóvenes, que es el de viajar y de trabajar en cada uno de los países. El Programa Erasmus es un ejemplo de ello, pero también el conjunto de redes que se desarrollan entre universidades, el desarrollo del reconocimiento de los títulos, del que hablaba antes el Presidente del Gobierno, y el desarrollo de los intercambios entre estudiantes. Todo esto es evidentemente fundamental.

Después, en el terreno de la investigación y de la ejecución, es verdad que se ha hablado del Airbus. Juntos hemos hecho el Airbus y juntos hemos hecho la primera compañía mundial de construcción aeronáutica, ya que Airbus hoy ha rebasado sensiblemente a Boeing; pero ninguno de nosotros lo hubiera hecho en solitario, naturalmente, pues ninguno de nosotros tenía la talla crítica para hacerlo solo. Del mismo modo hemos hecho Ariane. Tendremos, espero, un nuevo éxito; pero hemos hecho juntos Ariane, nadie lo habría hecho solo. Expresamos nuestra admiración hace unos días ante las imágenes que han llegado de Titán, del satélite Huygens y de la misión Cassini que nos han aportado imágenes desde 1.300 millones de kilómetros. ¡Extraordinario! Esto, de nuevo, no podía hacerse nada más que conjuntamente.

Ahora bien, será la investigación la que mejor nos hará tener en el futuro las aplicaciones y las producciones modernas, que nos permitirán crear trabajo, dar empleo y producir los ingresos necesarios para el conjunto de los europeos. Existe, por lo tanto, ahí algo absolutamente fundamental y es la razón por la cual apoyo por completo el mensaje del Presidente Rodríguez Zapatero para apostar por la juventud y por la educación.

P.- Para el Presidente Chirac. Gracias, Presidente, por su presencia aquí, entre nosotros. Querría preguntarle sobre el Mediterráneo. Sabe usted que la estabilidad en el Mediterráneo es un tema que nos preocupa profundamente, no solamente a nosotros, sino también a todo el mundo y es un objetivo prioritario, tanto de los Estados que componemos la Unión, como de cada país en concreto. La pregunta sería si cree que la aprobación de la Constitución Europea realmente reforzará el papel estabilizador de la Unión Europea en la zona y, además, podrá ayudar al desarrollo de todos los países que forman el Magreb.

Sr. Chirac.- En primer lugar, comparto totalmente su punto de vista. He creído siempre que el Mediterráneo no debía ser un foso, sino que debía ser un puente entre estas dos orillas. En este ánimo se ha creado el Proceso de Barcelona en el que juntos, próximamente, dentro de unos meses, vamos a festejar su décimo aniversario.

Naturalmente, existen todavía problemas que no necesito explicar; pero somos ahora treinta y cinco países, veinticinco europeos y diez países mediterráneos, que están decididos a mejorar sin pausa su asociación. Le repito que se han hecho progresos. No son los que deseábamos porque obstáculos, y principalmente conflictos, han frenado el proceso; pero soy optimista. En todo caso, es fundamental proseguir en este camino.

Usted me pregunta si la Constitución facilita, o no facilita, o es neutra, en este proceso. Forzosamente lo facilita y lo hace porque, primero, cuando una organización funciona bien, es más eficaz para negociar y para dar un impulso o un ejemplo que cuando es menos activa.

En segundo lugar, porque, como decía antes, vamos a tener, a pesar de todo, una diplomacia reforzada. Ahora bien, el proceso euro-mediterráneo representa también mucho el resultado y los esfuerzos de una diplomacia, y mañana, con un Ministro de Asuntos Exteriores más fuerte y más representativo, y que tendrá por consiguiente más autoridad y poder, incluso si debe permanecer naturalmente en el marco de la misión que le ha sido otorgado, tendremos un impulso más fuerte. Del mismo modo, vemos igualmente, a reserva de los conflictos que todavía existen desgraciadamente, que nuestros socios mediterráneos, de la orilla sur del Mediterráneo, están en el mismo ánimo de relación que nosotros. Soy optimista y en todos los casos seremos militantes de la relación euro-mediterránea.

Creo poder hablar igualmente en este punto en nombre de José Luis Rodríguez Zapatero.

Presidente.- Tendremos ocasión a fondo de debatir lo que significa la relación Europa-Mediterráneo aquí, en Barcelona, como se ha recordado, en la Cumbre que celebraremos --y estoy seguro de que nuestro Alcalde y el Presidente serán magníficos anfitriones-- en este otoño; Cumbre como consecuencia del X Aniversario del Proceso de Barcelona.

Creo que lo que significa esa relación Europa-Mediterráneo, como un área importantísima, expresa la grandeza, la importancia y lo que supone esta Constitución como un avance de la Unión Europea. ¿Por qué? Porque, si uno hace un repaso, una mirada a lo que nos rodea como Europa, desde el punto de vista

territorial, llegaremos a la conclusión de que todos los países y todos los ámbitos están mirando para Europa.

Europa es un permanente buzón de peticiones de países que quieren establecer tratados de cooperación, de asociación, de amistad; países que muchos de ellos para su modernización y desarrollo, para su consolidación democrática y para tener una esperanza mínima de bienestar necesitan Europa, necesitan una Europa unida y fuerte, necesitan una Europa más ágil, más operativa y más eficaz, como permite esta Constitución.

Tenemos, y esto hablando del Mediterráneo es determinante, el fenómeno migratorio como uno de los grandes retos que tiene la Unión Europea y que tiene nuestro país, y que conoce bien Cataluña. Si no hay desarrollo en el Mediterráneo, en el norte de África, en el Magreb o en el África subsahariana, el fenómeno migratorio será muy difícil abordarlo con garantías, con orden. Europa tiene la gran responsabilidad de evitar que demasiada gente venga haciendo que la gente se pueda quedar allí y eso, entre otras cosas, es una Europa capaz de hacer una política exterior de envergadura, de grandes objetivos y, si hay un área importante, sensible, para esto, es, sin duda alguna, el Mediterráneo.

Por ello, una Europa más unida y más fuerte es una Europa con más capacidad de relacionarse con las áreas contiguas, con las áreas vecinas, de extender sus valores y de garantizar progreso y desarrollo. Sólo lo puede hacer la Unión Europea y tenemos la obligación de hacerlo. Sólo lo va a hacer la Unión Europea y, cuando estamos hablando de pueblos con muy poca esperanza y con un nivel económico muy bajo, la vecindad tiene que ser ayuda al desarrollo, ayuda a la cooperación, apertura de mercados y posibilidades para que todos esos países puedan disfrutar de un mínimo de bienestar. Ése sí es un gran reto de la Unión Europea.

P.- Querría insistir en el grave problema de la violencia doméstica, de violencia contra las mujeres en España y en la Unión Europea, y decir que en la mayor parte de la Unión Europea siguen existiendo discriminaciones salariales y en las condiciones de trabajo. Mi pregunta era en qué medida aborda la Constitución europea un problema concreto como éste.

Presidente.- Creo que la pregunta pone encima de la mesa uno de los problemas más graves, más dramáticos, que tenemos en nuestras sociedades, porque es un problema bastante generalizado. Creo que el dato está en torno a un centenar de mujeres muertas por violencia de género en España en 2004. Es un dato inaceptable, inasumible, que nos rebaja como sociedad y que, desde luego, ha de ser un elemento que ponga en marcha todos los recursos que podamos tener.

La Constitución Europea tiene algunas huellas españolas, no sólo de este Gobierno, sino también del Gobierno anterior, y una de ellas es precisamente un artículo recogido para hacer una afirmación tajante en contra de la violencia de género, en contra de cualquier tipo de dominación y un mandato a todos los Estados para luchar contra esa violencia de género.

Aquí, en España, hemos empezado con una ley que ha entrado en vigor hace bien poco, la Ley contra la Violencia de Género, una ley que toca aspectos preventivos, de ayuda, y que refuerza lo que significa el castigo a los maltratadores, al machismo criminal y asesino que vivimos. Esa Ley está siendo estudiada por muchos países de la Unión Europea para seguir nuestros pasos.

Creo que es la primera Constitución que se refiere de una forma tan tajante y tan expresa a la lucha contra la violencia de género.

Es bien conocido que no me gusta ninguna guerra, es bien conocido. La única guerra que estoy dispuesto a dar es una guerra contra la violencia de género y contra el machismo, que es lo que más nos denigra en la sociedad.

P.- Ahora hago una pregunta sobre derechos, sobre acceso y ejercicio de los derechos al Presidente Chirac. El modelo social europeo lo hemos basado en la consolidación del Estado del Bienestar y para todos nosotros es un gran logro. Sin embargo, Presidente Chirac, ¿no cree que la Constitución se queda corta en el reconocimiento y desarrollo de los derechos sociales?

Sr. Chirac.- Tengo tendencia en realidad a pensar que habríamos podido ser un poco más ambiciosos, pero no olvidemos que se trata de un compromiso y que existían entre los 25 enfoques bastante diferentes relativos a los derechos sociales. Claramente, había los que estaban particularmente vinculados a la perpetuación y a la mejora del modelo social europeo y otros más vinculados, diría, a un modelo liberal. Por lo tanto, hemos llegado a un compromiso.

¿Este compromiso es o no satisfactorio? Sí, en cierta medida, en mi opinión. Señalo, por otra parte, que, hablando de esta Constitución, la Confederación Europea de Sindicatos ha indicado que esta Constitución era un paso positivo para los trabajadores y lo han dicho claramente en sus comentarios.

Creo que se puede decir que refuerza el modelo social europeo, pero ¿cómo lo refuerza? En primer lugar, hace que el término "social" figure claramente entre los valores y los objetivos de la política europea de la Unión: afirmación de la necesidad del pleno empleo, afirmación de la necesidad de un progreso social. Esto no existía antes, incluso si estaba en el ánimo de unos u otros y era contestado por terceros; pero ahora, sin embargo, está en la Constitución. Lucha contra las exclusiones y las discriminaciones que ha obligado, por ejemplo, a un país como Francia a crear una Alta Autoridad de lucha contra las discriminaciones, y otros países harán lo mismo, por supuesto. Igualdad hombres-mujeres y, desde este punto de vista, todavía hay mucho que hacer por todas partes.

Diría que es un asunto que merece una mayor movilización por parte de las organizaciones sindicales de los trabajadores asalariados. Hemos progresado modestamente en Francia lo que va, probablemente, a conducirnos a mejorar a través de la ley, aunque yo prefiero, en lo que a mí respecta, las mejoras cuando vienen del diálogo social.

Pero ahora estos valores, que hasta el momento eran sostenidos por unos y otros o rechazados por unos y otros, están en la Constitución y, por consiguiente, se imponen en todas las políticas de la Unión.

En segundo lugar, el Tratado incorpora la Carta de Derechos Fundamentales. Esto era un problema muy, muy, difícil de regular, porque esta Carta, primero, había que elaborarla y algunos tenían mucha ambición y otros, más liberales diría yo, tenían menos; después, cuando acabamos por ponernos de acuerdo --lo que repito que no ha sido fácil--, algunos eran completamente hostiles a la idea de integrarla en la Constitución porque, integrándola en la Constitución, se daba a estos principios y a estos valores una fuerza obligatoria que permite acudir a los Tribunales en caso de puesta en duda, y no todos eran favorables a ello. Esto, a pesar de todo, se consiguió y la Constitución ha integrado la Carta de Derechos Fundamentales. Y esto es también una garantía sólida.

Tercer punto, que no existía: el diálogo social. Los interlocutores sociales y el diálogo social han sido reconocidos en la Constitución. Desde ahora, los interlocutores sociales son reconocidos como tales por la Constitución y no por la buena voluntad de tal o cual Comisión, o de tal o cual Consejo Europeo. Y lo mismo sucede con el diálogo social. Creo que se trata de un progreso no despreciable.

Cuarto y último punto, que para mí es completamente fundamental: después de una larga batalla -es preciso decirlo- y de discusiones que no han sido fáciles, se ha reconocido el carácter específico de los servicios públicos. Los servicios públicos se encuentran en el corazón mismo del modelo social europeo; por lo tanto, la noción de servicio público ha sido reconocida y una ley europea va a regular su puesta en marcha. Se reconoce la noción de servicio público, es decir, el compromiso para los Estados de igualdad de servicio sean cuales sean las circunstancias de unos y otros, y sean cuales sean los lugares donde vivan.

Todo esto, sin embargo, ha sido, en resumen, un avance positivo. Por lo tanto, reconozco muy voluntariamente con usted que se habría podido hacer mejor y espero que al cabo de los años se mejoren las cosas y se refuerce sin cesar este modelo social del que estamos orgullosos, al que estamos profundamente ligados y que es necesario si se quiere humanizar la evolución hacia la mundialización; humanización que es absolutamente fundamental para respetar los derechos y la dignidad de las ciudadanas y de los ciudadanos. Pero es, a pesar de todo, un paso en la buena dirección.

P.- Una pregunta para el señor Rodríguez Zapatero, que es Jefe de Gobierno en un Estado muy descentralizado, pero también me gustaría oír la respuesta del Presidente Chirac, por encarnar un modelo de Estado con un fuerte poder central o de un signo muy distinto al nuestro. La cuestión es la siguiente: en esta Europa estructurada desde los Estados, ¿hasta qué punto la Europa de los municipios, de las regiones, de las autonomías, va a poder proyectarse en los mecanismos decisivos que quedan definidos en esta nueva Constitución?

Presidente.- La gran noticia de la Constitución Europea es que hemos pasado de ser una unión de Estados a una Unión de ciudadanos, y los ciudadanos son ciudadanos porque tienen derechos, derechos individuales con todas las libertades que conocemos, y en esto la Constitución Europea es muy avanzada. Yo creo que no hay una Carta de Derechos tan avanzada como lo que recoge la Constitución Europea: avanzadísima en la igualdad entre el hombre y la mujer, muy avanzada en la no discriminación, avanzada hasta como define el derecho al matrimonio, porque habla de "las personas" --no habla de "hombre" y "mujer"--, y avanzada en lo que representa todo el catálogo de derechos sociales.

Para mí la ciudadanía tiene un contenido de derechos individuales y un contenido de derechos colectivos: el derecho colectivo, el derecho a la existencia, al desarrollo, de un pueblo, de una identidad. Precisamente la divisa, el lema, de la Unión Europea es: "Unidos en la diversidad".

Con una visión tan abierta, tan plural, tan progresista, la Constitución Europea supone un avance claro en el reconocimiento de las identidades, de la idea de autogobierno y descentralización. Consagra el principio de subsidiariedad como el gran principio a la hora de la organización de los distintos niveles de poder: europeo, estatal y subestatales. Refuerza el Comité de las Regiones. Hace que los Parlamentos nacionales puedan tener también mucha más participación y mi objetivo, porque lo permite, es que eso lo hagamos ante un Senado reformado, un Senado territorial, donde sin duda alguna se podría hacer una participación mucho más poderosa en todo el proceso legislativo europeo desde las instancias territoriales, igual que en lo que representa el acceso al Tribunal de Justicia.

Por tanto, ésta es una Constitución que representa un avance sustancial en lo que significa la idea de autogobierno, de cooperación y de cercanía a los ciudadanos, por el principio de proximidad y por el papel de agente de cooperación que, en buena medida, tienen los Estados. Si, además, en cada Estado hay una voluntad de llamar, de compartir, a los Gobiernos autonómicos en este caso y a los municipios también, al proceso de construcción europea, esa voluntad, si es efectiva, como desde luego yo quiero hacerlo --ya hemos dado pasos estableciendo la representación de las Comunidades Autónomas en Europa y estableciendo su participación en los Consejos de Ministros--, será mucho más fecunda, mucho más rica y Europa estará mucho más cerca de cada ciudadano.

Eso es lo que dice la Constitución. Ahora podemos decir "Europa es nuestra, es de los ciudadanos" y, para que los ciudadanos la sientan suya, la tienen que sentir próxima. Para eso el autogobierno es fundamental, como lo es la proximidad. Ésta es la Constitución también del autogobierno de los pueblos, de las nacionalidades, de los territorios y es la Constitución de los municipios.

Haremos con esta Constitución una Europa mucho más rica, superadora de viejos conceptos. La soberanía ya no es lo que era, ni el Estado-Nación. Afortunadamente, estamos construyendo algo nuevo, seguramente mucho más rico, mucho más plural, mucho más vivo, que nos permita a todos vivir juntos y construir juntos el futuro.

Sr. Chirac.- Me ha preguntado mi opinión. Como usted sabe, no es muy distinta de la del Presidente del Gobierno español. Lo que es importante es que la Constitución ponga de relieve el principio de subsidiariedad, es decir, que diga claramente --y no era el caso hasta ahora-- lo que es a nivel europeo y lo que exige una decisión europea, y lo que es a nivel estatal y lo que pertenece a cada país determinar lo que es a nivel estatal y al nivel de las regiones o departamentos, según las organizaciones territoriales. Será el Parlamento el que verifique que haya una buena aplicación y que no existan abusos por este lado.

A partir de ahí, creo que hay que respetar la tradición y la cultura de cada uno. Uno de los principios de nuestra Constitución es también el respeto a la diversidad cultural. Tenemos culturas diferentes. En este terreno es verdad que España está mucho más descentralizada que Francia, pero no veo en qué esto puede representar un problema cualquiera en nuestras relaciones. Es preciso que cada uno pueda hacer, en lo que se refiere a la esfera del Estado, lo que quiera hacer, lo que sus ciudadanos reclamen o pidan en el marco de su tradición histórica, de su cultura y de las evoluciones que, por otra parte, eso comporta.

En Francia hemos lanzado desde hace quince o veinte años una política de descentralización con una inmensa prudencia y que ya nos aparece, o aparece a muchos, como iconoclasta; pero progresamos poco a poco. No nos pida ir más deprisa que nuestro pequeño ritmo, porque no funcionará y provocará reacciones. No molestamos a nadie respetando nuestras propias tradiciones, como tampoco criticamos las tradiciones, que son de naturaleza diferente.

Lo que es importante en un grupo como el nuestro es la tolerancia. Tiene que haber reglas que se impongan a todos, es lo que fija la Constitución y es lo que nos faltaba. Pero, a partir del momento en el que las reglas están fijadas y respetadas, aquí se trata del terreno de cada uno, pues cada uno es libre de organizar el interior de su casa como lo considere oportuno y, por supuesto, con dos principios fundamentales: la tolerancia y el respeto del otro.

Presidente.- Muchas gracias.